



AUTORIZA COMETIDO AL CESFAM MICHELLE BACHELET DE LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO A DON HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ, DIRECTIVO, GRADO 7 EMS

DECRETO N° 2424

CHILLÁN VIEJO, 21 SEP 2020

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

La solicitud de fecha 11 de Septiembre de 2020 en la cual se solicita cometido para don **Hugo Henriquez Henriquez**, para trasladarse dentro de la ciudad de **Chillán Viejo** el día 11/09/2020, debidamente autorizada por el Sr. Alcalde.

DECRETO:

1.- AUTORIZA cometido funcionario a don **HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ**, quien deberá ir al Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria de la comuna de **CHILLAN VIEJO**, el día 11/09/2020, con el fin de actuar como Ministro de Fe en gestión interna.

2.- COMETIDO SIN DERECHO A VIATICO, se trasladara en vehículo municipal.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO SILVA ESPINOZA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde

FSC / OES / PMV / MCVH
Distribución:

Secretario Municipal, Carpeta Personal

